



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADOS DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 154

Fecha: 07/09/2021

Dias para estado: 1

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 40 03 005 2002 00311 01	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS HORACIO NUÑEZ ACEVEDO	MAGDALENA MORANTES DELGADO	Auto niega medidas cautelares (PV).	06/09/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 016 2007 00959 01	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	RICARDO GARCIA PINEDA (1)	Auto decreta medida cautelar Oficios librados. (PV).	06/09/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 015 2010 01156 01	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A. BANCOOMEVA	DIANA MILENA AMAYA GARCES	Auto decreta medida cautelar Oficios librados. (PV).	06/09/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 011 2011 00303 01	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LTDA. FINANCIERA COMULTRASAN	YESID ARENAS TAMI	Auto decreta medida cautelar Oficios librados. (PV).	06/09/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 013 2013 00723 01	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN	JAIME NICOLAS RODRIGUEZ RUIZ	Auto que Ordena Requerimiento Requiere EPS. Oficios librados. (PV).	06/09/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 016 2013 01004 01	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN	PRISCILA CLAVIJO NUÑEZ	Auto decreta medida cautelar Oficios librados. (PV).	06/09/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 22 016 2014 00329 03	Ejecutivo Singular	ALIANZA INMOBILIARIA S.A.	CARLOS ALBERTO VILLAMIZAR CONTRERAS	Auto resuelve solicitud remanentes Oficios librados. (PV).	06/09/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 23 017 2014 00369 01	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	INVERSIONES DOÑA SARA S A	Auto decreta medida cautelar Oficios librados. (PV).	06/09/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 22 013 2015 00030 01	Ejecutivo Singular	HERRAMIENTAS INDUSTRIALES E.U.	SUMINISTROS E INSTALACIONES S.A.S	Auto decreta medida cautelar Oficios librados. (PV).	06/09/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 40 03 007 2017 00278 01	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN	JHOANNA PATRICIA QUINTERO	Auto decreta medida cautelar Oficios librados. (PV).	06/09/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 017 2018 00285 01	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	OSCAR FERNANDO DIAZ ROJAS	Auto Toma Nota de Remanente Oficios librados. (PV).	06/09/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 007 2019 00060 01	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.S.	CLAUDIA PATRICIA ARDILA	Auto reconoce personería (PV).	06/09/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 021 2019 00069 01	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.	JAIME JAIMES RAMIREZ	Auto reconoce personería (PV).	06/09/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 028 2019 00118 01	Ejecutivo Singular	MARTHA CAROLINA MONTOYA DIAZ	EMILSE YESENIA VELANDIA RODRIGUEZ	Auto decreta medida cautelar Oficios librados. (PV).	06/09/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 005 2019 00252 01	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S. A.	JOSE MARIA PITTA	Auto que Avoca Conocimiento Y REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P. PRESENTEN LIQUIDACIÓN DE CREDITO. PV	06/09/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 027 2019 00438 01	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS DE LA UIS -FAVUIS-	JOSE GREGORIO QUINTERO LEON	Auto que Avoca Conocimiento Y REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P. PRESENTEN LIQUIDACIÓN DE CREDITO. PV	06/09/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 024 2019 00441 01	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	ROSA MARIA GOMEZ	Auto que Avoca Conocimiento POR SECRETARÍA CORRASE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO ALLEGADA. PV	06/09/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 006 2019 00677 01	Ejecutivo Singular	MAICITO S.A.	MARIA CENAIDA ORTIZ ARDILA	Auto decreta levantar medida cautelar LEVANTA EMBARGO DE INMUEBLE Y PONE EN CONOCIMIENTO OFICIO 365 DEL JUZGADO SEXTO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA. POR SECRETARÍA LIBRENSE LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES. PV	06/09/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 001 2019 00767 01	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.	YONIS VENERA VILLAR	Auto que Avoca Conocimiento Y REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P. PRESENTEN LIQUIDACIÓN DE CREDITO. PV	06/09/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 40 03 019 2019 00777 01	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.	ESPERANZA FUENTES PORRAS	Auto reconoce personería (PV).	06/09/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 007 2019 00854 01	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.	JOHAO ALEXANDER GOMEZ	Auto que Avoca Conocimiento Y REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P. PRESENTEN LIQUIDACIÓN DE CREDITO. PV	06/09/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 019 2020 00011 01	Ejecutivo Singular	MARÍA MAGDALENA NIÑO GUERRERO	HERNANDO RAMIREZ	Auto que Avoca Conocimiento Y REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P. PRESENTEN LIQUIDACIÓN DE CREDITO. PV	06/09/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 008 2020 00034 01	Ejecutivo Singular	HERNANDEZ GOMEZ CONSTRUCTORA S.A. - HG CONSTRUCTORA S.A.-	FRACXEDIS NIÑO	Auto que Avoca Conocimiento Y REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P. PRESENTEN LIQUIDACIÓN DE CREDITO. PV	06/09/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 004 2020 00055 01	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA ESTEBAN RIOS LIMITADA	JAVIER ENRIQUE PACHECO TORRES	Auto que Avoca Conocimiento POR SECRETARÍA CORRASE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO ALLEGADA. PV	06/09/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 020 2020 00064 01	Ejecutivo Singular	ARNULFO MOTTA RODRIGUEZ	MIGUEL ANGEL BARRAGAN RINCON	Auto levantando medida de Vehiculos LEVANTA LA INMOVILIZACIÓN DE VEHÍCULO DE LA DEMANDANTE, POR SECRETARÍA LIBRENSE LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES. P.H	06/09/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 024 2020 00258 01	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	ALEXANDER LOBO	Auto Pone en Conocimiento La comunicación allegada por la Secretaria de Movilidad de Bogotá D.C. (PV).	06/09/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 015 2020 00357 01	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	YUDY ORDUZ PINILLA	Auto que Avoca Conocimiento Y REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P. PRESENTEN LIQUIDACIÓN DE CREDITO. PV	06/09/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 019 2020 00363 01	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS - AECSA	ELVERT MEDARDO BLANCO PARRA	Auto que Avoca Conocimiento POR SECRETARÍA CORRASE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO ALLEGADA. PV	06/09/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 012 2020 00538 01	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL BCSC S.A.	CESAR LEONEL DELGADO	Auto que Avoca Conocimiento POR SECRETARÍA CORRASE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO ALLEGADA. PV	06/09/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 40 03 021 2021 00119 01	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S. A.	ANGIE VIVIANA ARCINIEGAS	Auto que Avoca Conocimiento Y REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P. PRESENTEN LIQUIDACIÓN DE CREDITO. PV	06/09/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 020 2021 00163 01	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	CLAUDIA SUSANA ROSALES MARTINEZ	Auto que Avoca Conocimiento Y REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P. PRESENTEN LIQUIDACIÓN DE CREDITO. PV	06/09/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/09/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA
SECRETARIO